

7 1188

71186

24 ENE



MEMORIA      DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Manufacturas Tavart, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Violante de Hungría, 151

p o r :

"ENVASE DE CIERRE HERMETICO"

---

71186



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un envase cuya tapa efectúa un cierre completamente hermético.
- 5.-
- El objeto motivo del presente registro puede aplicarse a toda clase de productos, bien sean conservas, de cosmética, farmacéuticos y en general toda clase de productos que requieran dicha hermeticidad.
- 10.-
- Actualmente son muchos los envases dedicados especialmente a contener productos que requieren una perfecta hermeticidad, pero la mayor parte de los mismos llevan su tapa soldada, con lo que al abrirla no puede volver a cerrarse, además de que este procedimiento resulta excesivamente costoso. Otros cierres se hacen a base de rosca lo que ofrece una deficiente hermeticidad pues sabido es que la rosca requiere una pequeña tolerancia para su ajuste.
- 15.-
- Con el fin de subsanar estos inconvenientes se ha creado un nuevo tipo de envase cuya tapa efectúa un cierre completamente hermético, debido a las características del material de que se compone, resultando mucho más económico por no necesitar ninguna manipulación especial de soldado ni confección de rosca.
- 20.-
- 25.-
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sinceramente informativo.
- 30.-

En este plano:

71186



- La fig. 1ª representa un alzado en semisección del envase.  
La fig. 2ª, muestra una planta de la tapa.  
La fig. 3ª, un detalle del acoplamiento de la tapa.
- 35.- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:
- (1).-Cuerpo de envase.
  - (2).-Resalte.
  - (3).-Parte inferior del (2).
  - (4).-Costado de (2).
  - (5).-Doble inflexión de (2).
  - (6).-Plano de la boca.
  - (7).-Tapa.
  - (8).-Escalonamiento inferior de (7).
  - (9).-Costado de (7).
  - (10).-Interior del plano de la tapa (7).
  - (11).-Escalonamiento de (10).
  - (12).-Nervio o apéndice.
- 40.-
- 45.-
- 50.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa está principalmente constituido por un cuerpo de envase (1) de forma y dimensiones variables, de plástico transparente en cuya parte superior lleva un resalte (2) que circunda toda la boca, cuya parte inferior (3) forma escuadra con el cuerpo (1) y su costado (4) es vertical y a continuación configura una doble inflexión (5) de forma inclinada para terminar en un pequeño plano (6) que constituye la boca del envase.
- 55.-
- 60.- La tapa (7) de material flexible tiene en la parte inferior del borde un escalonamiento (8) que encaja perfectamente con el resalte (2) y su costado (9) se adapta perfectamente al perfil del resalte (2) ya descrito; el interior del plano de la tapa (10), tiene un pequeño escalonamiento (11) para el perfecto acoplamiento de la boca (6).

La tapa puede tener en un punto de su borde un nervio o

71186

ENE 1952



65.- apéndice (12) saliente para facilitar la apertura.

Dadas las características de flexibilidad del material de la tapa, ésta se adapta perfectamente a la boca del envase, no precisándose más que una ligera presión con el objeto de que el resalte (2) del envase (1) encaje y se acople perfectamente en el escalonamiento (8) de la tapa (7). Para abrirla no se precisa más que tirar del apéndice (12) hacia arriba con lo que se desencaja la tapa (7) del resalte (2).

70.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

75.-

#### REIVINDICACIONES

80.-

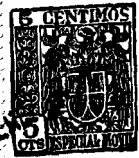
1ª). --"ENVASE DE CIERRE HERMETICO" que se caracteriza porque el envase está principalmente constituido por un cuerpo recipiente en cuya boca lleva un resalte donde se acopla un escalonamiento que tiene la parte inferior del costado de la tapa.

85.-

2ª). --"ENVASE DE CIERRE HERMETICO" que se caracteriza según la anterior reivindicación, porque el resalte superior del cuerpo del envase, que circunda toda la boca, tiene el plano inferior formando escuadra con el cuerpo del envase y su costado arranca en sentido vertical para a continuación formar una doble inflexión inclinada para terminar en un pequeño plano que constituye la boca del envase.

90.-

3ª). --"ENVASE DE CIERRE HERMETICO" que se caracteriza porque según la 1ª reivindicación, la tapa, que es de material flexible, tiene en la parte inferior de su costado un escalo-



95.- namiento que encaja perfectamente con el resalte de la segunda reivindicación, adaptándose perfectamente su costado al perfil del resalte del envase reivindicado anteriormente; teniendo en el interior del plano de la tapa un pequeño escalonamiento para el perfecto acoplamiento de la boca.

100.-

4a). - "ENVASE DE CIERRE HERMETICO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 24 de Enero de 1.959.-

ANTONIO ESCOBAR  
E.E.

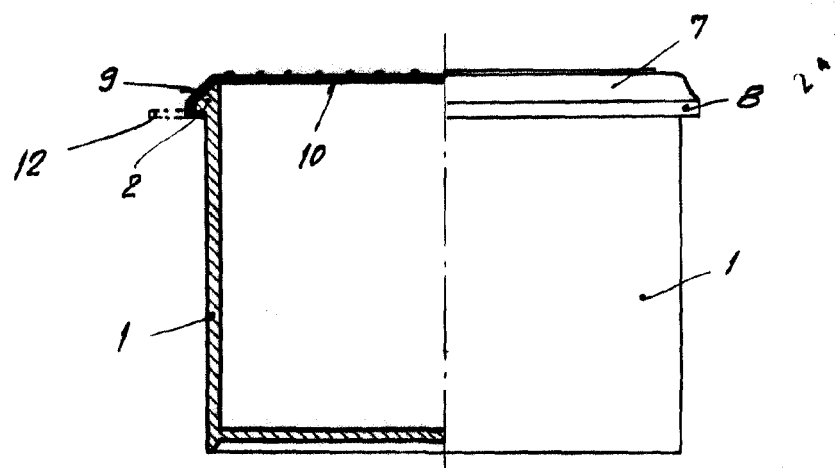


Fig. 1

71186

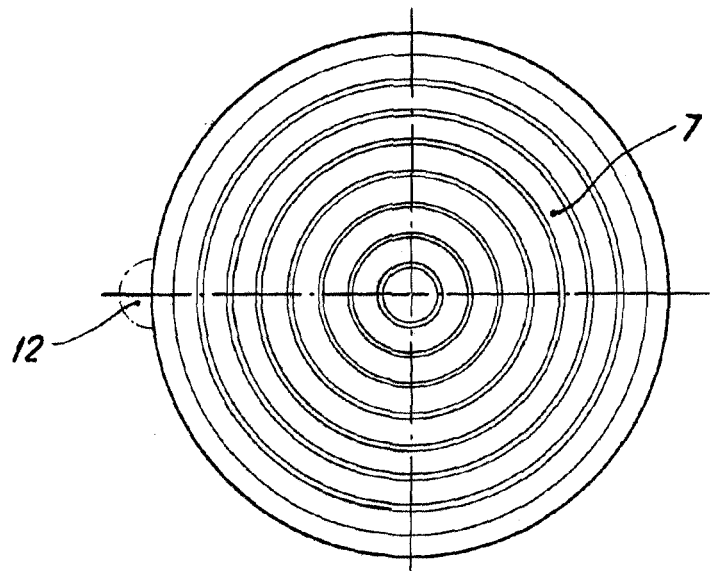


Fig. 2

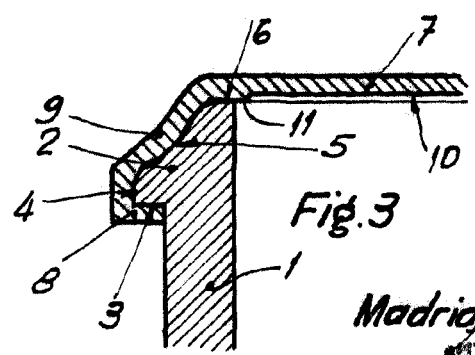


Fig. 3

Madrid, de Enero de 1959

ANTONIO ESCOBAR  
D. R.

Escala variable